

Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

MEMORÁNDUM

Dirección General de Regularización Predial

DGRP-DG-IP-491-04-2025

PARA: Francisco Valladares
Oficial de Transparencia

DE: Daniel Eduardo Rivera Umaña
Director General de Regularización Predial

ASUNTO: Resoluciones Firmes Marzo

FECHA: 07 de abril de 2025



Con el respeto acostumbrado, deseándole éxitos en las labores que desempeña, con el respeto acostumbrado, en respuesta a **MEMORANDUM SE-OTIP-IP-125-2025**, le remito copia de **MEMORANDUM DGRP-SG-IP-187-04-2025** que contiene cuadro con **Las Resoluciones Firmes** emitidas en esta Dirección General durante el mes de **MARZO** del año 2025.

Sin otro particular, atentamente

CC/ Archivo
(LEP/DERU)



Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

MEMORÁNDUM
DGRP-SG-IP-187-04-2025

PARA: DANIEL EDUARDO RIVERA UMAÑA
Director General de Regularización Predial

DE: SIGFREDO ALEJANDRO LOPEZ PAGUADA
Secretario General de Regularización Predial



ASUNTO: Resoluciones Firmes Marzo

FECHA: 07 de Abril de 2025.

Le envío un atento saludo deseándole éxitos en las funciones que desempeña. En atención al memorándum N° **DGRP-DG-IP-423-04-2025** de fecha de 01 de Abril de 2025, que contiene el Memorándum N° **SE-OTIP-IP-125-2025**, proveniente de la Oficina de Transparencia de este Instituto, mediante el cual solicita se remita un cuadro con las **Resoluciones Firmes** emitidas durante el mes de **MARZO del 2025**, debiendo informar la fecha que se dictó la acción, número de correlativo, una breve descripción del contenido.

Adjunto, me permito remitir la información solicitada;

Sin otro particular al cual referirme, me suscribo de usted.

Copia: Archivo
NZ/SALP

 Instituto de la Propiedad DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN PREDIAL DIRECCIÓN GENERAL	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
	RECIBIDO
	Fecha: <u>7/4/25</u>
	Hora: <u>2:14 pm</u>
	Recibe: <u>Elizabeth</u>

DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL								
CONTROL DE RESOLUCIONES								
MES DE ENERO DEL AÑO 2025								
NO.	NO. DE RESOLUCION	NO. DE EXPEDIENTE	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	UBICACIÓN DEL PREDIO	CL/SL	SOLICITANTE	MECANISMO	DESCRIPCIÓN
1	009-2025	SGT2024-214	12/3/2025	VARIAS COLONIAS, SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA	C/L	DE OFICIO	ELEVACIÓN	PRIMERO: Elevar a Dominio Pleno los inmuebles cuya Naturaleza Jurídica es Ejidal, ubicados en las colonias, barrios, caseríos y aldeas siguientes: TERRERO RUBIO, BARRIO SAN FRANCISCO, BARRIO LAS FLORES, COLONIA PLANES DEL PARNAZO, BARRIO CABANAS, BARRIO PASO HONDO, ALDEA EL PORVENIR, del Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, mediante el Mecanismo de ELEVACIÓN DE DOMINIO ÚTIL INSCRITO ANTES DEL UNO (01) DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991) A DOMINIO PLENO, de conformidad a lo establecido en el artículo 74 la Ley de Propiedad, en el cual se corroboró el Dominio Útil inscrito otorgados antes del primero (01) de enero del año mil novecientos noventa y uno (1991).
2	010-2025	SANIGNACIO2024-185	14/3/2025	VARIAS COLONIAS DE SAN IGNACIO, FRANCISCO MORAZAN	C/L	DE OFICIO	PRESCRIPCIÓN	PRIMERO: Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, los siguientes predios ubicados en las aldeas y caseríos de: CASERIO URRUTIA, ALDEA URRUTIA, MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
3	011-2025	1105-2010-191-P	20/3/2025	CASERIO LAS MARIAS, ALDEA GUANACASTE, GUAIMACA	C/L	OSCAR RENE CASTILLO TORRES	PRESCRIPCIÓN	RESUELVE: Declarar CON LUGAR la solicitud de regularización por el mecanismo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES, presentada en fecha once (11) de mayo de dos mil diez (2010), en ese entonces por la Abogada KAREN GISSELA ORDOÑEZ AGUILERA y actualmente por el abogado EDWIN CONCEPCIÓN ESPINOZA MENDOZA apoderado legal del señor OSCAR RENE CASTILLO TORRES contraídos a solicitar la regularización de un bien inmueble de naturaleza jurídica PRIVADA, ubicado dentro del Título "CASERIO LAS MARIAS, ALDEA EL GUANACASTE, MUNICIPIO DE GUAIMACA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, según Expediente Administrativo No. 1105-2010-191-P, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 91 de la Ley de Propiedad y haberse acreditado todos los extremos establecidos en el Código Civil para adquirir el dominio y demás derechos reales por prescripción por la posesión quieta, pacífica y no interrumpida de más de veinte (20) años con buena fe y justo título.
4	012-2025	029-2018 ACUMULADO AL 018-2019 (II FASE)	21/3/2025	COLONIA EXITOS DE ANACH, CHOLUTUCA, CHOLUTUCA	C/L	DE OFICIO	FISCAL	PRIMERO: Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPAMIENTO POR LA OCUPACIÓN DE MÁS DE DIEZ AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA FISCAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, de los siguientes predios ubicados en LA COLONIA ÉXITOS DEL ANACH, DEL MUNICIPIO DE CHOLUTUCA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTUCA

ELABORADO POR: ESTHER OSORIO



Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022



Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

187

MEMORÁNDUM

Dirección General de Regularización Predial

DGRP-DG-IP-423-04-2025

PARA: Sigfredo Alejandro López
Secretario General de Regularización Predial

DE: Daniel Eduardo Rivera Umaña
Director General de Regularización Predial

ASUNTO: Información para el Portal de Transparencia

FECHA: 01 de abril de 2025

Le envío un atento saludo deseándole éxito en todas sus funciones, con el respeto acostumbrado, le remito copia de **MEMORANDUM SE-OTIP-IP-125-2025** por medio del cual se solicita cuadro institucional con las Resoluciones Firmes, emitidas por la Dirección General, correspondiente al mes de marzo del 2025.

Remitir dicha información a más tardar el día nueve (09) de abril del presente año. Sin otro particular, atentamente.



CC/ Archivo
(LEP/DERU)

www.ip.gob.hn

